

## Memoria

### 9na. Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas

Chachapoyas, 29 de setiembre del 2021

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 3:00 p.m. del 29 de setiembre del año 2021, reunidos los integrantes del Comité Ejecutivo Regional (CER) 2021, a través de la plataforma zoom, se da por iniciada la 9na. reunión ordinaria del CER, liderada por el Coordinador Regional, Fidel Asenjo Pérez y la participación de representantes de las siguientes instituciones:

1. Yzela Zegarra Lazo – Oficina Regional de Control de la Contraloría General de la República.
2. Rubén Huaranga Soto – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
3. Luz Elena Díaz Arias - Autoridad Regional Ambiental
4. Marilyn Chavez Illescas – Programa Nacional AURORA
5. Ysmael Carrión – RENIEC Amazonas
6. Asunta Santillán Bartra – Naturaleza y Cultura Internacional
7. Delia Alberca Córdova – MIDIS Amazonas
8. Fredy Manolo Gómez López – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
9. Mardelí Lozano Zegarra – CONADIS Amazonas
10. Yuri Andrew Pelaez Poclín – Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
11. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
12. Jaime Puicón Carrillo – Gerencia Regional de Desarrollo Económico GOREA
13. Salvador Alvarado – DIVINCRI Amazonas
14. Jamer Milthon Diaz Guamuro
15. Dilmer Jhon Navarro Santillán – CONADIS Amazonas
16. Esther Nuñez Villanueva – Gerencia Regional de Desarrollo Económico GOREA

#### **PROGRAMA DE LA REUNIÓN**

<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
3:00 p.m.	Palabras de bienvenida, apertura de la reunión y presentación de la agenda a desarrollar	<b>Fidel Asenjo Pérez</b> Coordinador Regional
3:05 p.m.	<b>PEDIDOS PARA TRATAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CER</b>	Comité Ejecutivo Regional
<b>DESARROLLO DE LA AGENDA</b>		
3:10 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de acciones en el marco de la desaparición de personas.</li> </ul>	Lic. Marilyn Chávez Illescas Centro de Emergencia Mujer
3:30 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de acciones en el marco de la desaparición de personas.</li> </ul>	Teniente PNP Salvador Alvarado Silverio DIVINCRI Amazonas
3:50 p.m.	<b>RUEDA DE INTERVENCIONES</b> Para emitir recomendaciones y/o acuerdos en el marco de la desaparición de personas.	Comité Ejecutivo Regional
4:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Balance final al seguimiento concertado del Acuerdo de Gobernabilidad de la región Amazonas de los años 2019 -2020.</li> </ul>	Lic. Jamer Díaz Guamuro

4:30 p.m.	• Designación de la Coordinación Alternativa de la MCLCP Amazonas	Comité Ejecutivo Regional
4:45 p.m.	• Definir agenda de la próxima reunión del CER	Comité Ejecutivo Regional
5:00 p.m.	Palabras de agradecimiento y cierre del evento	Coordinador Regional MCLCP Amazonas

### **BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN**

El Coordinador regional de la MCLCP Amazonas, saluda y da la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la 9na. Reunión ordinaria del CER. Seguidamente presenta la agenda a tratar:

- **Protocolos de acciones en el marco de la desaparición de personas.**
- **Presentación del Balance final al seguimiento concertado del Acuerdo de Gobernabilidad de la región Amazonas de los años 2019 -2020.**
- **Designación de la Coordinación Alternativa de la MCLCP Amazonas**

Seguidamente se dio inicio al desarrollo de la agenda:

### **AGENDA 1: PROTOCOLOS DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS.**

La ponencia estuvo a cargo de la Lic. Marilyn Chávez Illescas, coordinadora del Centro de Emergencia Mujer quien mencionó que en el Perú casi 4000 mujeres y niñas desaparecieron en ocho meses. Así también presentó las definiciones básicas sobre persona desaparecida y persona en situación de vulnerabilidad, marco normativo internacional: Derecho a la igualdad de género y no discriminación, marco normativo nacional. Del 01 de enero al 22 de setiembre del presente año, de los 92 casos de víctimas con características de feminicidio atendidas por los servicios del Programa AURORA a nivel nacional, 17 (18,5%) fueron víctimas que se encontraban desaparecidas antes del hecho de feminicidio.

Los datos que debemos tener en cuenta son:

- ✓ Las víctimas oscilan entre los 15 y 48 años de edad.
- ✓ La edad promedio de las mujeres desaparecidas es de 27 años
- ✓ La víctima de menor edad (15 años) se produjo en la Región Ucayali, el vínculo con el agresor es conocido.
- ✓ La víctima de mayor edad (48 años) se produjo en la Región Cusco, el vínculo con el agresor es conviviente.
- ✓ Sobre el vínculo con el agresor, el 35,29% corresponde a conviviente, ex conviviente o cónyuge, el 29,41% a enamorado o ex enamorado, 17,65% a conocido de la víctima y un 17,65% se desconoce el vínculo.
- ✓ Las regiones dónde se han presentado dos a más casos de víctimas desaparecidas son Arequipa, Apurímac, Huánuco, Piura y Lima Metropolitana.

El flujograma de atención de casos de personas desaparecidas en situaciones de vulnerabilidad: Presentación y atención de la denuncia, Acciones básicas para el trámite de la denuncia, recepción de información sobre personas desaparecidas, investigación y búsqueda, ubicación.

Cualquier persona puede presentar la denuncia policial por desaparición de personas de manera presencial en las Comisarias de la Policía Nacional del Perú y el personal policial que recibe la denuncia es responsable de la atención y trámite de la denuncia por desaparición con inmediatez, urgencia y prioridad.

Así también presentó las acciones básicas para trámite de la denuncia, protocolo Interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad y otros casos de desapariciones D.S. N° 002-2020-IN de fecha 27.02.2020, direcciones centros emergencia mujer en Amazonas.

## **AGENDA 2: PROTOCOLOS DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS.**

La ponencia estuvo a cargo del Teniente PNP Salvador Alvarado Silverio, de la DIVINCRI Amazonas quien mencionó que las funciones de la DIVINCRI son investigar y ubicar a a las personas reportadas como desaparecidas, así como otros hechos trascendentes que guarden relación con la desaparición de personas y la investigación de delitos concurrentes comprendidos como Delitos contra la familia y otros, denunciando los hechos a las autoridades competentes. El objetivo principal de esta división es ubicar en el tiempo corto a la persona reportada como desaparecida, evitando que sea víctima de algún hecho delictivo, evidenciando una reacción inmediata ante la sociedad y finalmente ser restituida al seno familiar.

Presentó el procedimiento de búsqueda de personas desaparecidas (denuncia, declaración del denunciante, nota de alerta – difusión, diligencias inmediatas, diligencias de campo). La denuncia se recibe en el momento, en la declaración del denunciante se recibe las circunstancias de desaparición, características físicas, señales particulares, vestimenta, entorno virtual; en la nota de alerta se emite bajo un boletín informativo elaborado por el pesquisador a cargo de la investigación para su difusión; en investigación y búsqueda se realiza diligencias inmediatas (rastreo electrónico de redes sociales con consentimiento de los familiares del desaparecido(a)); en diligencias de campo se realiza entrevistas con amistades, vecinos, compañeros de trabajo y exhibición de la nota de alerta. La alerta de emergencia es un formato emitido por la Policía Nacional del Perú que contiene información sobre la persona desaparecida; es temporal y se emplea solo en casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes y su emisión es adicional a la nota de alerta.

La Policía Nacional del Perú estará facultada para utilizar los procedimientos de localización y geo localización regulados en el DL 1182 que regula el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geo localización de equipos de comunicación en la lucha contra la delincuencia y crimen organizado cuando constituye un medio necesario para la investigación y búsqueda de personas desaparecidas.

Finaliza su ponencia mencionando que la Policía Nacional brinda trato cordial, con rostro humano, comprometido con el trabajo y generando valor público en el ejercicio de la función policial.

### **RUEDA DE INTERVENCIONES**

- Marilyn Chavez Illescas, sugiere hacer un documento de recomendaciones desde la MCLCP con la finalidad de coadyuvar porque tanto la Policía como el CEM vienen trabajando de acuerdo a los protocolos pero siempre es importante que las demás instituciones se sumen con la difusión de alertas o con algunas acciones en el marco de sus competencias puedan realizar para ayudar en la búsqueda en caso de desaparición.
- Mardelí Lozano sugiere se pueda compartir el material comunicacional/informativo para que a través de las redes sociales se pueda contribuir con la difusión dado que falta mucha información.

- Yzela Zegarra menciona que la institución a la que representa no está ligada netamente al tema de desaparición de personas pero sugiere hacer una difusión del tipo de señales que se puede usar en caso de secuestro o violencia y menciona la importancia de hacer una intervención previa a la desaparición de personas.
- Delia Alberca solicita se pueda hacer llegar material comunicacional/informativo para poder socializar y difundir a través de los programas sociales y contribuir desde los equipos territoriales.

### AGENDA 3: PRESENTACIÓN DEL BALANCE FINAL AL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DE LA REGIÓN AMAZONAS DE LOS AÑOS 2019 -2020.

La ponencia estuvo a cargo del Sr. Jamer Milton Díaz Guamuro, quién fue contratado por Orden de Servicio N° 856-2021 para el Servicio de elaboración de balance al seguimiento concertado del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo humano integral 2019- 2020 de Amazonas y el informe de gestión 2016-2021 de la MCLCP de Amazonas; siendo: **ROJO NO CUMPLE**, **AMARILLO EN PROCESO**, **VERDE YA CUMPLIÓ**

#### DIMENSIÓN SOCIAL

##### Resultado 1: Se reduce la mortalidad materna

Este resultado busca contribuir a la reducción de las muertes maternas en la región Amazonas priorizando acciones concertadas y articuladas desde el estado y la sociedad civil.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Nº de muertes maternas	12	11	16	9	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

##### Resultado 2: Se reduce la mortalidad neonatal

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Tasa de mortalidad neonatal	12	7	8	10	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

**Resultado 3:** Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita y se incrementa el acceso a una atención integral de salud.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
% de niños y niñas menores de 30 días con SIS	57%	65%	18%	85%	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

**Resultado 4:** Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de madres adolescentes ó embarazadas por primera vez (12 a 17 años)	14.2%	11%	14%	14%	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

**Resultado 5:** Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de VIH en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Tasa de incidencia de VIH en jóvenes (18-29 años) x 1000	1.86	1.35%	1.30%	1.84	
Tasa de incidencia de VIH en población general x 1000	0.55%	0.46%	0.24%	0.53%	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

**Resultado 6:** Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años y anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (patrón OMS)	17.1	17.9	17.5	17	
Porcentaje de prevalencia de anemia en niños menores de 36 años	51.2	36.4	34.2	40	

Fuente: Dirección Regional de Salud/ ENDES-ENAH0 2019-2020

**Resultado 7:** Se incrementa los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de educación inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Tasa neta de matrícula de educación inicial (de 3 a 5 años)	96%	97.3	92.8	99%	
Tasa de conclusión oportuna del nivel primario entre 12 -13 años	77,7%	84,9%	85.2	89%	
Tasa de conclusión de secundaria entre 17 y 18 años	63 ,4%	61,3%	75.1	79,8%	
Tasa de conclusión de educación superior entre 22 y 24 años de edad	18.4%	23.8%	20.7	26%	

Fuente: Dirección Regional de Educación/ ESCALE – MINEDU – 2019-2020

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en la provincia de Condorcanqui	13.4%	23,1%	32.4	50%	
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en los distritos de Imaza de la provincia de Bagua	16,3%	35,8%	51.5	50%	

Fuente: Dirección Regional de Educación/ ESCALE – MINEDU – 2019-2020

**Resultado 9:** Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana, con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	30,4%	31,1%		65%	
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural, con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	16,5%	19,2%		56%	
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana, con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	29,1%	34,5%		60,5%	
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural, con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	16,0%	25,8%		50%	
Porcentaje de estudiantes, del área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	12,0 %	14,6%		43%	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	2,5%	5,8%		37%	
Porcentaje de estudiantes, del área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	10.3%	9.8%		41%	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	1.8%	2.7%		36%	
Porcentaje de estudiantes, área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	S.D.	8.2%		40%	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	S.D.	4.1%		35%	

Fuente: Dirección Regional de Educación/ ESCALE – MINEDU – 2019-2020

**Resultado 10.** Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieren condiciones educativas especiales.

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que recibe SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	3,4%	4.1 %	3.7	60%	
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que recibe SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	3,6 %	3.6%	5.7	60%	
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que recibe SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	6 %	2.3%	3.1	70%	

Fuente: Dirección Regional de Educación/ ESCALE – MINEDU – 2019-2020

**Resultado 14:** Se reduce el analfabetismo en la población de 15 años a más de edad

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
Porcentaje de la población jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	2,07%	4.1 %	3.7%	10%	

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

**Resultado 01:** Promover la actividad turística como fuente económica complementaria a las actividades tradicionales mejorando la calidad de vida del poblador amazense.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
Meta 01: 22 organizaciones de turismo formalizadas y reconocidas por el sector	La DIRCETUR tiene previsto trabajar en este 2021 la conformación de los Comités de gestión de destino (11 comités) y conformar un ente gestor regional.		
Meta 02: Se promueve que la DIRCETUR Funcione como unidad ejecutora	Ordenanza Regional N° 454-2019-GR-A que aprueba el ROF. Ordenanza Regional N° 003-2020 –GR-A, codificación de		



	acceso como unidad formuladora.		
<b>Meta 03: El Comité Consultivo Regional de Turismo (CCRT) está activo</b>	Se ha creado el comité transitorio para el ente gestor para el turismo en Amazonas el cual reemplaza al CCRT. Este viene funcionando de manera activa.		
<b>Meta 04: Incremento de 40% del arribo de turistas nacionales e internacionales</b>	De acuerdo con las cifras de DIRCETUR Y MINCETUR muestran que en el año 2019 el arribo de turistas a la región Amazonas fue de 484, 690 en 2019 y 200, 121 en el año 2020. Significando que a una variación de - 58,7% (MINCETUR, 2021). De acuerdo con DIRECETUR la pandemia afectada de sobre manera al turismo en la región calculando que todavía al 2025 se podrá recuperar a actividad turística	El incremento de 40% del arribo de turistas nacionales e internacionales al 2022 no se lograría considerando la presencia de la pandemia a nivel mundial y nacional.	

Fuente: Dirección Regional de producción – GORE - Amazonas

**Resultado 3:** Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas para que actúen dentro del marco de la formalidad

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
<b>Meta 6: Incrementar a 32 mineros informales</b>					
Nº de mineros formalizados	2	3	3	32	

Fuente: DREM/Ministerio de Energía y Minas

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 07: Plan regional de la micro y pequeña empresa, aprobado e implementado</b>	El 2020 han recibido el plan de la Micro y Pequeña Empresa elaborado por el Ministerio de la Producción y ha sido validado a nivel del GOREA; en su revisión han tenido observaciones que se han comunicado al Ministerio para ser subsanados y están a la espera que sea remitido para su aprobación final.		



<p><b>Meta 08: Centro de Innovación Tecnológica (CITE) productivo creado e implementado.</b></p>	<p>Está etapa de diagnóstico de cierre brechas tecnológica el cual vienen trabajando desde el 2019 con el ITP, ya han hecho el trabajo de campo con las organizaciones mapeadas y la propuesta es trabajar hacia un CITE de carácter productivo con tres cadenas productivas de acuerdo con la demanda. En un principio han tenido previsto trabajar en función un CITE Agroindustrial porque tiene una amplia cobertura de servicios y abarca diferentes cadenas productivas; pero del trabajo de campo se ha determinado que, según la demanda, producción de los productos y las condiciones que reúnen para la exportación se debe trabajar en función a tres cadenas (café, cacao, derivados lácteos)</p>		
--	--	--	--

Gerencia de Desarrollo Económico – GORE - Amazonas

**Resultado 4: Crecimiento medio anual de la economía no menor 4.5% anual**

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
<b>Meta 9: Amazonas se ubica en el puesto diecisiete de competitividad regional</b>					
<b>Puesto de competitividad Regional</b>	19	18	19	17	

Fuente: Instituto Peruano de Economía- INEI

**Resultado 5: Mejora la red vial departamental en extensión y su estado de conservación**

INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	AÑOS		META AL 2022	ESTADO
		2019	2020		
<b>Meta 11: Incrementar a 62 kms la red vial departamental</b>					
<b>Kmts de red vial departamental asfaltada</b>	31.3	151.04	151.04	62	
<b>Meta 12: Incrementar a 359 kms la red departamental afirmada</b>					
<b>Kms de red vial departamental afirmada</b>	189	200	250	359	

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

**Resultado 08:** Los territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 17: Implementación del plan acuícola al 2020</b>	Existe un Plan Regional Acuícola y tiene como objetivo fundamental es la promoción de la actividad acuícola, dentro del plan hay una serie de acciones que se vienen desarrollando: promoción de la pesca artesanal y acuícolas responsable amazonas. Como región Amazonas al 2022 se va tener tres centros de producción piscícola o tres laboratorios de producción de semillas tanto de trucha como de especies tropicales para fomentar la actividad acuícola en la región Cuentan con un promedio de 3000 productores piscícolas reconocidos en todo Amazonas, formales y constituidos, y 1200 pescadores artesanales lo que conlleva a pensar en una actividad que puede convertir a la región Amazonas en una pionera en acuicultura		

Fuente: Gerencia de Desarrollo económico – GORE - Amazonas

**Resultado 09:** El Estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores así como los conocimientos tradicionales.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 18: 1500 predio titulados en comunidades campesinas nativas y privadas</b>	El presente año 2021 los días 11 y 17 de septiembre el Gobierno Regional de Amazonas a través de la Dirección Regional de Agricultura realizara la entrega de 733 títulos de predios rurales a agricultores de los distritos de Lonya Grande y Cajaruro (Utcubamba), Aramango (Bagua) esto ayudara a los agricultores a tener un documento que avale prestamos ante entidades bancarias, ingreso a programas del estado y revalorización del predio.		

Fuente: Dirección Regional de Agricultura- GORE Amazonas

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

**Resultado 01:** Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial en Amazonas.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 1:</b> Impulsar la continuidad del proceso de zonificación ecológica económica a nivel de meso zonificación</p>	<p>La ARA viene realizando diferentes actividades y convenios con los gobiernos locales para elaborar la Meso ZEE como parte de sus intervenciones prioritarias enmarcado en el Acuerdo de Gobernabilidad regional 2019- 2022. Condorcanqui es la primera provincia que se encuentra en la implementación de ZEE para la cual ha planificado una serie de actividades, dentro de las cuales ya están culminadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ordenanza que declara de interés la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE en la provincia y conformación de la Comisión Técnica Local -CTL y la acreditación de los miembros de la CTL y adicionalmente ya se ha publicado en el diario el diario El Peruano.</li> <li>• Taller de Instalación de la comisión técnica y Reglamento de la CTL, y cuenta con acta de instalación de la CTL, Acta de aprobación del reglamento interno de la CT.</li> <li>• Cartografía del mapa base (SHAPE) y memoria descriptiva con opinión técnica del Ministerio del Ambiente - MINAM.</li> <li>• Estudio geológico (Cartografía y memoria descriptiva) validado y con opinión técnica del Ministerio del Ambiente- MINAM y el Estudio geomorfológico (Cartografía y memoria técnica) validada con opinión técnica del MINAM, ambos validados con opinión técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental - DGOTA</li> </ul> <p>Actividades planificadas con avance significativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del marco de referencia de la ZEE de la provincia de Condorcanqui.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de variables climáticas e Hidrológico</li> <li>• Estudio Socioeconómico, sociocultural y turístico, este estudio socioeconómico ya cuenta con la opinión técnica de la DGOTA – MINAM y levantamiento de observaciones para su revisión final.</li> <li>• Estudio Fisiográfico, suelos y CUM y Trabajo de campo para el levantamiento de calicatas. (la convocatoria y financiamiento del estudio estará a cargo del Gobierno Regional Amazonas). La ARA ya cuenta con el estudio fisiográfico aprobado por la DGAAA del MIDAGRI, pero debe adecuarse sobre la litología superficial.</li> <li>• Estudios de Balance Hídrico, El estudio tiene un plazo de un mes y ya se encuentra en ejecución desde 02 de junio de 2020.</li> <li>• Estudio de Cobertura Vegetal y flora y Estudio Fauna e hidrobiológico, está en proceso de contratación para iniciar la consultoría. Está a cargo de la Municipalidad provincial de Condorcanqui.</li> <li>• Estudio de Uso Actual del Territorio, se está trabajando el TDR para iniciar con la convocatoria y contratación dentro de los plazos.</li> <li>• Integración de las variables, elaboración y evaluación de las UEE (Submodelos), propuesta ZEE, actividad de contratación a cargo del plan Binacional. La contratación inicia desde setiembre según lo programado.</li> </ul>		
--	--	--	--

Fuente: Autoridad Regional Ambiental -GORE

**Resultado 2:** Mejorar el estado de la biodiversidad en el departamento y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 3:</b> Planes maestros de las dos áreas de Conservación Regional elaborados (“Vista Alegre Omia” y “Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Marañón”) y en proceso de implementación.</p>	<p>ACR Vista Alegre Omia y ACR Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Marañón, se cuenta con planes maestros elaborados conjuntamente las ONG Naturaleza y Cultura y APECO.</p>		
<p><b>Meta 4:</b> Promover el Establecimiento de las tres Áreas de Conservación Regional (ACR): “Vilaya Condorpuna Shipago”, “Cataratas Gocta, Yumbilla y Chinata” y “Monte Alegre”</p>	<p><b>1. “Vilaya Condorpuna Shipago”</b> La propuesta de Área de Conservación “Vilaya, Condopruna y Shipago” ACR-VICONSHI, cuenta con una superficie de 30 113.40 ha, está ubicada parcialmente en jurisdicciones de las provincias de Iyaya y Utcubamba, está propuesta tiene como fin conservar la biodiversidad del bosque montañoso de la cordillera “Vilaya, Condorpuna, Shipago”.</p> <p><b>2. Cataratas Gocta, Yumbilla y Chinata”</b> En el año 2019 se designó como Área de Conservación Privada Comunal a San Pablo – Cataratas Gocta mediante Resolución Ministerial N° 115-2019-MINAM.</p> <p><b>3. Monte Alegre</b> Ante esta situación, con referencia a la anterior propuesta, en Monte Alegre, mediante Resolución Directoral N°191-2015-Gobierno Regional Amazonas/ARA/DGBFS/D, el director aprobó la propuesta técnica presentada por la asociación de productores agropecuarios la Flor del Café, para una Concesión de Conservación en toda la extensión de la propuesta que se tuvo para la área de conservación regional Monte Alegre que es de 21126.33 has.</p>		
<p><b>Meta 5:</b> Estrategia Regional de</p>		<p>No se ha proporcionado información respecto a la meta</p>	

Biodiversidad actualizada.			
<b>Meta 6:</b> <b>Gestión para la conservación de las 07 Cuencas Hidrográficas conservadas y protegidas integralmente, priorizando los distritos de Río Santiago, Cenepa e Imaza (Río Imaza, Río Nieva, Río Dominguza, Río Utcubamba)</b>		No se ha proporcionado información respecto a la meta	

Fuente: Autoridad Regional Ambiental -GORE

**Resultado 3:** Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 7:</b> <b>Incrementar en 10% las Has de superficie reforestada.</b>	<p>Se han planteado 4 proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Recuperación De Los Servicios Ambientales Del Corredor Montañoso Condorpuna – Shipago – Vilaya, Distritos De Camporredondo, Ocalli, Conila, En La Provincia De Luya Y Lonya Grande, Bagua Grande Y Jamalca En La Provincia De Utcubamba, En La Región Amazonas” <u>este ha logrado instalar 1700 hectáreas.</u></li> <li>• “Mejoramiento De Los Servicios De Promoción Del Uso <b>Sostenible</b> De La Tara (Caesalpina Spinosa) En Las Comunidades Campesinas De Jalca Grande Y San Pedro De Utac En Los Distritos De Jalca Grande Y Mariscal Castilla, Provincia De Chachapoyas, Departamento De Amazonas”. <u>Este proyecto ha logrado reforestar 140 hectáreas.</u></li> <li>• “<b>Instalación Sostenible Del Bambú En El Alto Y Bajo Imaza, Provincia De Bongará, Región Amazonas</b>”. <u>Reforestando 279 hectáreas.</u></li> <li>• “Recuperación Del Suelo Y La Biodiversidad En Áreas Degradadas De Los Distritos De Cheto, Sonche, Olleros, Granada, La Jalca, Soloco,</li> </ul>		

	<p>Molinopampa, En La Provincia De Chachapoyas Y Colcamar, Inguilpata, San Francisco Del Yeso Y Santo Tomas En La Provincia De Luya, Centro Poblado De Nuevo Olmal Distrito De Sonche - Provincia De Chachapoyas, Centro Poblado De Huacapampa - Distrito De Cheto - Provincia De Chachapoyas - Región Amazonas, Centro Poblado De Olleros". <u>Se tiene como meta reforestar 4187 hectáreas, a la fecha se han reforestado 1700 has.</u></p> <p><b>En total, se han reforestado 3819 de 6306 has.</b></p>		
--	--	--	--

Fuente: Autoridad Regional Ambiental -GORE

**Resultado 06:** Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 10: La Autoridad Regional Ambiental (ARA) funciona como Unidad Ejecutora al 2020</b></p>	<p>La ARA asignado responsables encargados de la elaboración del expediente, el Ing. Elmer Sánchez Fernandez, el Blgo, Norbel Lozano Rodas y Dambert Torres Martínez. El 31 de marzo del presente año, el Ing° Wilder Romero Angulo alcanzó el levantamiento de observaciones al expediente técnico – Exp. Téc. de creación de la Unidad Ejecutora al Coordinador Regional de la MCLCP Amazonas.</p> <p>Esta meta ha sido socializada en reuniones de trabajo de la dimensión ambiental de la MCLCP Amazonas en el año 2020 y 2021.</p>		

Fuente: Autoridad Regional Ambiental

Indicador	Línea de Base 2017	AÑOS			Meta al 2022	ESTADO
		2019	2020	2021		
<p><b>Meta 11: Porcentaje de presupuesto asignado a temas ambientales del total de presupuesto que administra el gobierno regional</b></p>	1.2%	1.5%	0.4%	0.5%	5%	

Fuente: Consulta amigable - MEF



META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 12: Comisión Ambiental Regional (CAR) de Amazonas fortalecida</b>	<p>18.01/2019. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional – CAR Amazonas. con el fin de tocar la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la Estrategia Regional del Cambio Climático.</li> <li>• Socializar la Problemática Ambiental de la Región.</li> </ul> <p>A dicha reunión asistieron los representantes de la CAR a través del Grupo Técnico de Cambio Climático, los cuales; tomando el primero punto de la Agenda revisaron y pulieron algunos detalles de la Estrategia Regional para luego ser aprobada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En año 2019 la CAR se encontraba activa, sin embargo a partir del 2020 esta no cuenta con una junta directiva activa y se está a la espera de su conformación y actualización</li> </ul>		

Fuente: Autoridad Regional Ambiental

### DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

#### Resultado 1: Implementar el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2015 -2021

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 01: Un reporte por año de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2015 - 2021</b>	<p>El Gobierno Regional de Amazonas no cuenta con reporte de seguimiento y evaluación del PDCR 2015-2021.</p> <p>En el año 2019 el Gobierno Regional de Amazonas juntamente con CEPLAN organizo un taller para la actualización del PDCR ajustando a la visión país al año 2050.</p> <p>Así mismo la meta contempla la oficialización del Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022 por ello mediante Acuerdo de Consejo N° 044-2019-GRA7CR-SO de fecha 08 de marzo del 2019 se dispuso la oficialización del Acuerdo de Gobernabilidad en sus cuatro dimensiones</p>		

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

**Resultado 4:** Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 4:</b> Dos rendiciones de cuentas cada año, que incluya el avance de la implementación de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad y PDCR</p>	<p>El Gobierno Regional de Amazonas en el año 2019 realizó dos rendiciones de cuentas de las acciones desarrolladas, una de ellas se realizó de manera descentralizada (Prov. Condorcanqui) En el año 2020 el Gobierno regional de Amazonas realizó una rendición de cuentas de manera presencial y otra de manera virtual. Las rendiciones de cuenta estuvieron abocados a presentar los avances ejecutados en la gestión.</p> <p>En las rendiciones de cuenta no se ha tomado en consideración los avances de la implementación del PDCR y Acuerdo de Gobernabilidad.</p>		

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

**Resultado 5:** Implementar el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de la vida, así como promover la sanción de todo tipo de discriminación

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 5:</b> Un reporte de seguimiento y evaluación del plan regional de igualdad de oportunidades</p>	<p>Existe acciones concretas que ha ido desarrollando la Gerencia de desarrollo social a través de la subgerencia de igualdad de oportunidades, los reportes e informes son de carácter interno que da cuenta de las actividades desarrolladas, así como también la planificación que se viene realizando</p>		

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<p><b>Meta 7:</b> 30% de mujeres y poblaciones vulnerables, participan en instancias y espacios de toma decisiones, en el Gobierno Regional de Amazonas.</p>	<p>Solo dos mujeres ocupan cargos considerados como toma de decisiones (DIREPRO -DIRCETUR). Existe además participación a nivel de subgerencias y presencia en otras áreas operativas</p>		

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

**Resultado 8:** Incrementar la vigilancia ciudadana informada y activa a la gestión de las políticas públicas

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta 13: Siete comités de vigilancia al proceso de presupuesto participativo regional activo</b>	De acuerdo con norma para la implementación de presupuesto participativo es de obligatorio cumplimiento la conformación de comité de vigilancia de presupuesto participativo, en la región Amazonas este comité estuvo presidido por los 7 alcaldes provinciales, alcaldes distritales entre otros		

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

**Resultado 9:** El Gobierno Regional desarrolla e i implementa los mecanismos administrativos e institucionales para la implementación de la consulta previa en comunidades nativas.

META	EXISTE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META		ESTADO
	SI	NO	
	ACCIONES DESARROLLADAS	RAZONES QUE JUSTIFICAN	
<b>Meta14: Comité especial regional capacitado según ordenanza N° 378-2015</b>		No se cuenta con información respecto a la meta 14.	

Fuente: Gerencia de planificación y ordenamiento territorial

Las conclusiones a las que llegó el consultor son:

- Existe avances significativos en indicadores de la dimensión social, ambiental y económica , sobre todo ; en caso de la dimensión institucional esta aun en proceso de cumplimiento; así mismo se concluye que es de vital importancia la conformación de grupos de trabajo según dimensiones por parte de la MCLCP Amazonas porque ayuda a realizar seguimiento concertado.
- El Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022 en el marco de acciones que viene implementando el gobierno regional de Amazonas se viene cumpliendo con algunos indicadores y/o metas, sin embargo se evidencia que no se toma en consideración como parte de los proyectos, programas u intervenciones planificadas tomando como línea de base e indicador lo planteado en el Acuerdo de Gobernabilidad.
- La información sobre el cumplimiento de los indicadores y/o metas del Acuerdo de Gobernabilidad no es accesible por parte del Gobierno Regional de Amazonas, es importante que desde la MCLCP Amazonas

Ruben Huaranga menciona que lamentablemente no contamos con datos regionales y no tenemos las cifras exactas que no corresponden con la realidad. Se seguirá insistiendo

en la implementación de la oficina de información del GORE Amazonas, se debe insistir como Mesa para que el Gobierno Regional implemente la Oficina Regional de Información para tener datos reales y apoyar la gestión del Gobierno Regional Amazonas. Solicita se pueda socializar el informe presentado a la Mesa Nacional.

Luz Elena Díaz Arias menciona que las cosas no se están cumpliendo a cabalidad y muestra su preocupación por que no estamos cumpliendo las metas y que sirva de experiencia para la construcción del próximo Acuerdo de Gobernabilidad, se debe contemplar las metas que se pueda trabajar y debe haber más seriedad de las diferentes entidades.

#### **AGENDA 4: DESIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN ALTERNA DE LA MCLCP AMAZONAS**

Los integrantes del CER postergan este punto de agenda debido a que no se cuenta con el quórum respectivo.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Socializar la línea 114 a través de las instituciones, medios de comunicación.
- Sensibilizar a los medios de comunicación para tener una difusión adecuada.
- Actuar de manera conjunta en la desaparición de personas en estado de vulnerabilidad.
- Difundir y socializar los números de emergencia.
- Socializar videos de la línea 114 para hacer el efecto multiplicador.
- Solicitar al Gobierno Regional Amazonas la implementación de la Oficina de Información, con la finalidad de contar con datos reales que puedan ayudar a la gestión.
- Para la coordinación alterna, invitar a una persona representativa de la región Amazonas, no necesariamente que forme parte del CER o del espacio de la MCLCP.

#### **ACUERDOS:**

1. En la próxima reunión del CER se hará la designación de la coordinación alterna de la Mesa Regional y se realizará un Webinar sobre la Construcción del Acuerdo de Gobernabilidad y el Seguimiento Concertado.
2. Próxima reunión: miércoles 27 de octubre 2021 / 3:00 p.m.

Sin otro punto a tratar, el coordinador regional agradeció la participación y compromiso de todos los representantes del Estado y la Sociedad Civil que forman parte del CER de la MCLCP Amazonas y da por finalizada la reunión, siendo las 17:00 p.m. del mismo día y año.



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

Zoom Reunión

Grid of participants:

- Marilyn Lisset Chávez Illescas
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Fidel ABEJÓN
- JAIME RB
- Freddy Manolo...
- Ruben Walter H...
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Ysela Zagarra
- DRTC-A
- Asunta
- DELIA C.E MIDIS...
- Ruth
- Yuri Pelaez-CTV...
- Jamer Milton DIAZ SUÑAMURO
- MARDELI LOZA...
- Luz Elena Diaz A...
- Ysmael Carrion
- Salvador ALVARADO

Participants (18)

Buscar un participante

(Anti) Cancelar silenciar ahora

Marilyn Lisset Chave... (Coaftrifón) ❌

Jamer Milton DIAZ... (Coaftrifón) ❌

MCLCP Amazon... (Coaftrifón) ❌

FA Fidel Asejo ❌

A Asunta ❌

DC DELIA C.E MIDIS AMAZONAS ❌

D DRTC-A ❌

FM Freddy Manolo Gómez Lopez ❌

JR JAIME RB ❌

LL Luz Elena Diaz Arias ❌

ML MARDELI LOZANO ZEGARRA ❌

HW Ruben Walter HUARANGA SOTO... ❌

R Ruth ❌

SA Salvador ALVARADO ❌

YZ Ysela Zagarra ❌

YC Ysmael Carrion ❌

YP Yuri Pelaez-CTVC-AMAZONAS BA... ❌

08:13 p.m.  
26/09/2021

Grabando...

Ver Opciones

— Programa Nacional —  
**AURORA**  
CENTRO EMERGENCIA MUJER CHACHAPOYAS

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

**SÚMATE**  
A la eliminación de la violencia  
contra las mujeres

Lic. Ps. Marilyn Lisset Chávez Illescas  
Coordinadora / Promotora CEM Chachapoyas

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Grid of participants:

- Marilyn Lisset Chávez Illescas
- MCLCP Amazonas
- Freddy Manolo...
- Ruben Walter H...
- Ysela Zagarra
- Jamer Milton DIAZ G...
- MARDELI LOZA...
- JAIME RB

08:13 p.m.  
26/09/2021



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

Grabando... Usted está viendo la pantalla de Marilyn Lisset Chavez Tizcar Ver Opciones

### DATOS A TENER EN CUENTA

- ✓ Las víctimas oscilan entre los 15 y 48 años de edad.
- ✓ La edad promedio de las mujeres desaparecidas es de 27 años
- ✓ La víctima de menor edad (15 años) se produjo en la Región Ucayali, el vínculo con el agresor es conocido.
- ✓ La víctima de mayor edad (48 años) se produjo en la Región Cusco, el vínculo con el agresor es conviviente.
- ✓ Sobre el vínculo con el agresor, el 35,29% corresponde a conviviente, ex conviviente o cónyuge, el 29,41% a enamorado o ex enamorado, 17,65% a conocido de la víctima y un 17,65% se desconoce el vínculo.
- ✓ Las regiones donde se han presentado dos a más casos de víctimas desaparecidas son Arequipa, Apurímac, Huánuco, Piura y Lima Metropolitana.

PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

09:29 p.m. 28/09/2021

Grabando... Usted está viendo la pantalla de Marilyn Lisset Chavez Tizcar Ver Opciones

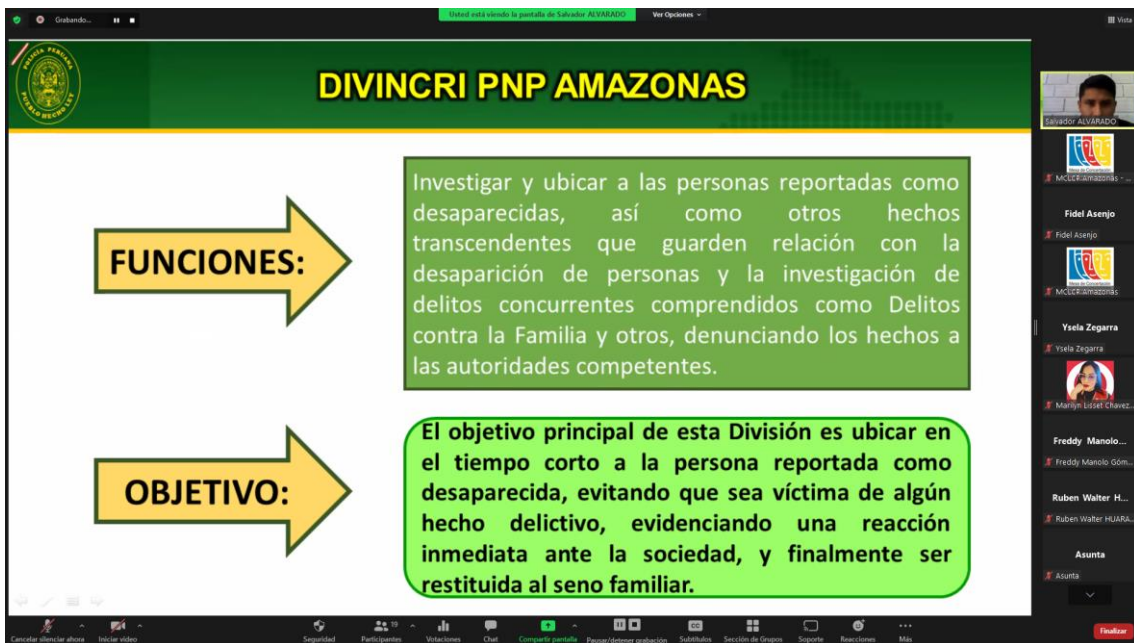
### FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1. Presentación y atención de la denuncia
2. Acciones básicas para el trámite de la denuncia
3. Recepción de información sobre personas desaparecidas
4. Investigación y búsqueda
5. Ubicación

PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

09:29 p.m. 28/09/2021

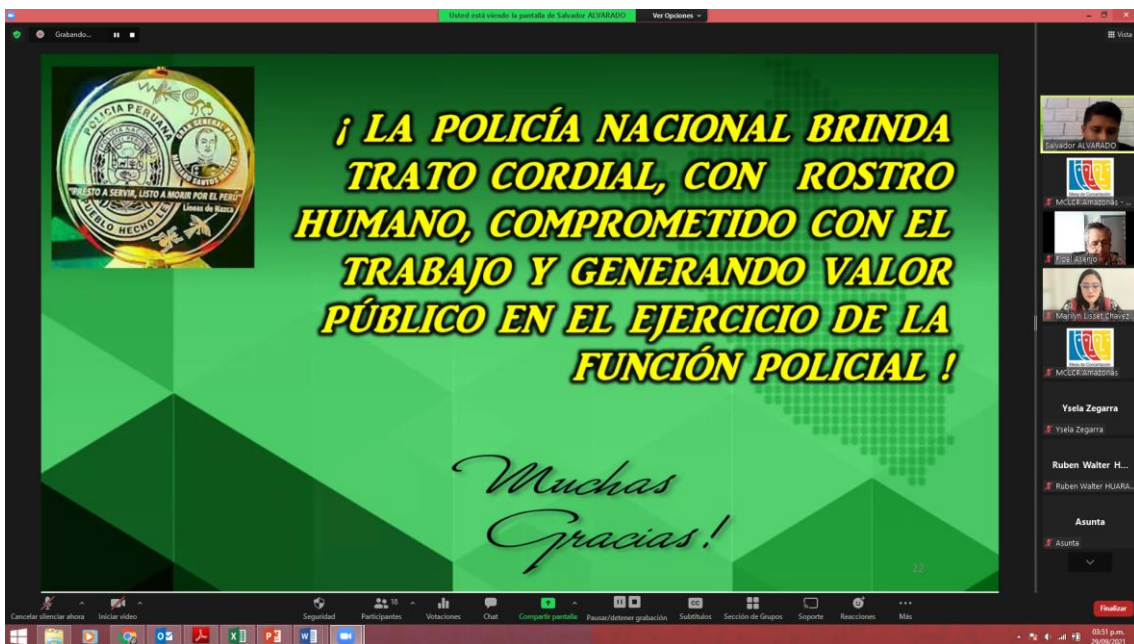




**DIVINCRI PNP AMAZONAS**

**FUNCIONES:** Investigar y ubicar a las personas reportadas como desaparecidas, así como otros hechos trascendentes que guarden relación con la desaparición de personas y la investigación de delitos concurrentes comprendidos como Delitos contra la Familia y otros, denunciando los hechos a las autoridades competentes.

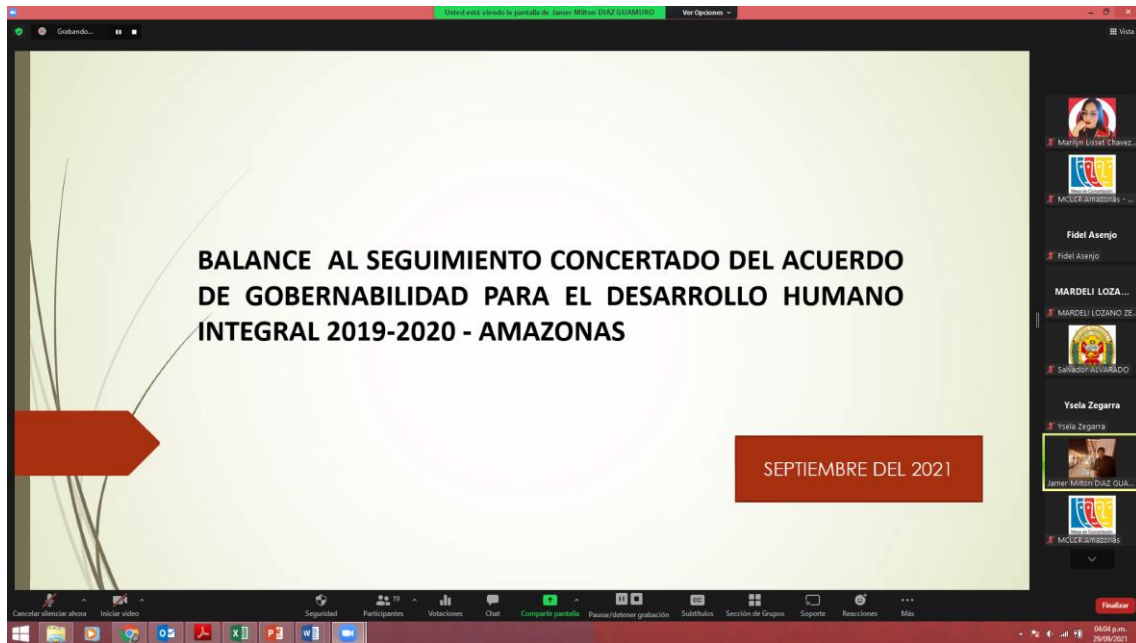
**OBJETIVO:** El objetivo principal de esta División es ubicar en el tiempo corto a la persona reportada como desaparecida, evitando que sea víctima de algún hecho delictivo, evidenciando una reacción inmediata ante la sociedad, y finalmente ser restituida al seno familiar.



**¡ LA POLICÍA NACIONAL BRINDA TRATO CORDIAL, CON ROSTRO HUMANO, COMPROMETIDO CON EL TRABAJO Y GENERANDO VALOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL !**

*Muchas Gracias!*





Unid está viendo la pantalla de **Jamer Milton DIAZ GUAMERSO** Ver Opciones

# BALANCE AL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL 2019-2020 - AMAZONAS

SEPTIEMBRE DEL 2021

Participants: Marilyn Lisset Chavez..., MCLCP Amazonas..., Fidel Asenjo, MARDELI LOZA..., MARDELI LOZANO ZEGARRA, Salvador ALVARADO, Ysela Zegarra, Jamer Milton DIAZ GUA..., MCLCP Amazonas...

06:08 p.m. 28/09/2021



Zoom Reunion

Participants: Marilyn Lisset Chavez, MCLCP Amazonas, Rubén Walter HUARANGA SOTO, Fidel Asenjo, Ysela Zegarra, Asurita, Salvador ALVARADO, D. LIVER JHON NAVARRO SANTILLAN, JAIME RB, Luz Elena Diaz A..., MCLCP Amazonas, Ruth, Jamer Milton DIAZ GUAMERSO, MARDELI LOZANO ZEGARRA, Ruth.

06:13 p.m. 28/09/2021